

ESPACIO PÚBLICO

EDITADO POR EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

Febrero 1989
Año II N° 16
Ejemplar gratuito

Participación y transformación

SUMARIO

• INFORMACION EDUCATIVA

Asumió el Rector organizador de la Universidad Nacional de Formosa	2
Como se pide	2
Consejo Federal de Educación	2
Fe de erratas	2

• OPINION

Bienvenidos los talleres	3
Prevenir más que curar	3

• CALENDARIO ESCOLAR 1989

Actividades docentes	4
----------------------	---

• INFORMACION GENERAL

DNES-OEA

Una dinámica distinta para el aprendizaje de la lengua	6
Excursiones y viajes educativos	6

• AGENDA

	7
--	---

• LIBROS

	7
--	---

• ENTREVISTA

Lic. Alicia Bertoni	
Hechos y proyectos para una política educativa permanente	8

Tres grandes hechos caracterizaron, en el ámbito educativo, a 1988. El primero fue la Asamblea Nacional del Congreso Pedagógico, culminación de un amplio llamado a la participación ciudadana y punto de partida de una nueva época, innovadora y constructiva. El segundo fue el largo paro de la docencia, que instaló, en contraste con lo anterior y con ribetes dramáticos, el problema de las carencias financieras que la crisis económica impone. El tercer acontecimiento fue el homenaje rendido a Domingo Faustino Sarmiento, con motivo del centenario de su muerte. Una recordación que permitió actualizar las mejores tradiciones educativas argentinas, como inspiración y guía para nuestra generación.

Entre 1983 y 1988 transcurrió el primer lustro de la nueva era democrática. Un período complejo en el que hubo grandes avances y no pocos tropiezos en materia educacional, pero que sin dudas arroja un saldo ampliamente favorable.

Los avances pueden ser inscriptos en tres campos: el crecimiento vertical y sostenido de la cobertura de los servicios de enseñanza; el clima intelectual derivado del goce de la libertad, y las múltiples y creativas innovaciones pedagógicas que en diferente escala aportaron lo suyo para renovar la fisonomía del sistema.

Es necesario reconocer que, no obstante esos logros, subsisten profundos problemas que, en general, se arrastran desde antiguo y que los ya clásicos diagnósticos permiten clasificar en, por lo menos, tres grandes categorías. En primer término, los bajos rendimientos escolares, traducidos en analfabetismo, deserción, retrasos con índices altos para ciertas regiones y grupos de población. En segundo lugar, la baja calidad de los aprendizajes y su escasa significación, tanto para la continuidad de estudios a niveles superiores como para el empleo. Por último los defectos en la administración, la conducción, la planificación y el financiamiento del servicio que redundan en dificultades adicionales para el aprovechamiento de los limitados mecanismos y escasos recursos con que se cuenta.

Pero debemos señalar también, un cuarto problema, menos evidente y no siempre enunciado en los cuadros de situación. Nos referimos a la obsolescencia de la estructura de niveles. Afirmamos que este es un problema clave, porque está concatenado a todos los demás, y de prioritario abordaje, porque encararlo ayudaría a combatir los males más explícitos.

La actual estructura de niveles es inadecuada, data del siglo pasado, y como tal corresponde a una realidad social, económica y cultural diferente. El desarrollo de la educación finca su éxito —como ocurre con todos los quehaceres sociales— en la liberación de las fuerzas humanas comprometidas en participar de ese esfuerzo y las estructuraciones inapropiadas traban y hasta en ciertos casos frustan esa actuación.

Para explicar la acción del Gobierno Nacional es necesario distinguir dos funciones: la de prestador educativo directo, por un lado, y la de autoridad jerárquica de los componentes descentralizados del sistema.

En el primer carácter, el marco jurídico del Gobierno es claro y sus atribuciones se reflejan en la administración de los establecimientos.

En el segundo rol, el desempeño del Gobierno Nacional carece —en general— de regulación jurídica y descansa en un reconocimiento político y social de su preeminencia con respecto a las esferas locales.

Como prestador educativo directo el Gobierno Nacional desarrolla una planificación, que se expresa en cuatro Líneas Operativas Principales. Se trata de a) formación y perfeccionamiento docente; b) regionalización y calidad de la educación; c) planificación y gestión de gobierno; d) tecnologías educativas. Tiene, además, en cuenta a la enseñanza media como área prioritaria.

Una enunciación rápida de los principales proyectos en marcha incluye: la creación del Instituto Nacional de Perfeccionamiento y Actualización Docente, con sus siete centros regionales y tres mil alumnos; el programa de transformación de la educación media, con sus dos proyectos: el de la nueva curricula del Ciclo Básico General (que se experimentará en 14 escuelas de diversas dependencias en 1989) y la unificación de las modalidades de bachiller y perito mercantil del ciclo básico en todas las escuelas de DINEM, DINES y SNEP; el proyecto de Evaluación y Mejoramiento de la Calidad de la educación que corresponde a 18 escuelas de DINEM de distintas regiones del país, el nuevo curriculum de maestros, iniciados en 25 escuelas normales durante 1988 y extendido a otras 75 en 1989, que amplía a cuatro años la carrera a partir del 4to. año del nivel medio. La excelencia de las modificaciones debe ser probada antes de proceder a su generalización, por lo que las innovaciones primero alcanzan a un corto número de establecimientos.

Otros aspectos importantes son la titularización, los concursos internos y las concentraciones de horas que permitieron volver al Estatuto del Docente regularizando la situación de revista de por lo menos 30.000 docentes; las experiencias de desconcentración administrativas; el Plan Nacional de Alfabetización; el proyecto de Becas Domingo Faustino Sarmiento, para la prosecución de estudios superiores del mejor alumno de cada instituto oficial de enseñanza media; el Plan ABC de distribución de útiles escolares a más de un millón de niños carenciados, que cubre todo el mapa de necesidades básicas insatisfechas; la fundación de los Centros de Recursos de Aprendizaje que junto a las bibliotecas escolares permiten dar un primer paso en el salto tecnológico indispensable, y el Plan Acción de desarrollo de informática en la enseñanza media con tecnología nacional, que democratizará al máximo nivel el uso de este recurso.

El Gobierno Nacional está, pues, empeñado en un cambio profundo y global de la educación. Las conclusiones del Congreso Pedagógico, la marcha pausada pero firme del Consejo Federal de Cultura y Educación, el reclamo aún insatisfecho de la docencia y el incansable y cotidiano aporte de maestros, alumnos y comunidades, así como el imborrable e incitante ejemplo de Sarmiento lo demandan y lo aseguran.

Adolfo Stubrin
Secretario de Educación de la Nación

Asumió el Rector Organizador de la Universidad Nacional de Formosa

El pasado 27 de diciembre, el Secretario de Educación de la Nación, Dr. Adolfo Stubrin, puso en posesión de su cargo al Rector organizador de la nueva Universidad Nacional de Formosa, Dr. Juan C. Candia.

En su discurso, el Dr. Stubrin destacó que la realización de esta universidad es un viejo anhelo de la comunidad formoseña, realizada por el esfuerzo de sus legisladores, y como hija de la democracia que hoy impera en el país. Señaló que esta vigesimo séptima universidad nacional se crea en momentos en que el sistema universitario ha venido creciendo y reconstituyéndose después de la devastación cultural producida por la dictadura militar.

En otro párrafo de su discurso, el secretario Stubrin dijo que los formoseños tienen ante sí el desafío de construir una universidad adecuada a las necesi-



dades específicas de la provincia y la región, a la vez que aporte al país la originalidad de sus concepciones. Finalmente, Stubrin recordó que el año 1988 finaliza después de haber transitado por la realización de la Asamblea Nacional del Congreso Pedagógico, de conmemorar el centenario de la muerte de Sarmiento y de los 70 años de la Reforma Universitaria. La fundación de esta Universidad Nacional de Formosa significa, entonces, un auspicioso signo de vitalidad, que reafirma la certeza de que en la democracia estamos construyendo un futuro mejor.

El nuevo Rector Organizador, Dr. Juan C. Candia, es doctor en medicina, especialista en cirugía, y egresado de la Universidad de La Plata. Es Profesor por concurso de la cátedra de Cirugía I de la Universidad del Nordeste y Jefe del Servicio de Cirugía General del Hospital de Cirugía de Formosa. Además es autor de numerosos trabajos de su especialidad.

Como se pide

Señora Directora del Diario Clarín
Dña. LAURA ERNESTINA HERRERA DE NOBLE Ciudad

Solicito a usted la publicación de la presente, en la sección "Carta de Lectores".

El miércoles 7 de diciembre pasado Antonio SALONIA editorializó bajo el título "REFORMAS PARCIALES SIN PARTICIPACION" y bajo el subtítulo "En Educación Física cerca del absurdo" ...criticando la reforma de Planes de Estudios del Profesorado ... "parapetado en despachos centrales oficiales" ... aconsejando a continuación la necesidad de utilizar ... "criterios coherentes, integrados y compartidos con la imprescindible participación de las jurisdicciones y sectores, profesionales y sociales involucrados..."

No es cierto que la Dirección Nacional de Educación Física haya trabajado "parapetado" en "despachos centrales oficiales".

En 1984, 85 y 86, se realizaron Jornadas, reuniones y evaluaciones, diagnósticos que maduraron en la necesi-

dad de mejorar un Plan de Estudios atomatizado, incoherente y cristalizado en el tiempo.

En 1987 se realizaron encuestas a Institutos, Inspectores, Profesores, Centros Nacionales de Educación Física, Empresas privadas y oficiales y Clubes, hasta un total global de 2.661 participaciones procesadas.

También entre 1987 y enero de 1988, a Padres de alumnos de INEFS, Maestros y alumnos de diversos niveles, Autoridades de sindicatos, Uniones Vencinales, Clubes Barriales y dirigentes deportivos, por un total de 1.680 respuestas.

Durante 1987 se entrevistó a personalidades relevantes de la Educación Física, que colaboraron con valiosos documentos, entre ellos al ex-director nacional durante la gestión Salonia.

Se relevaron núcleos de excelencia en Institutos privados, y las conclusiones formaron parte de todo el material trabajado a partir de marzo pmo. pasado.

De mayo a diciembre del corriente año, se homogeneizó todo esta documentación, y se elaboró un Marco Teórico, responsabilidad del organismo de conducción,

compartiendo las sucesivas elaboraciones de conjunto, con los representantes de los diez INEFS Nacionales en reuniones de trabajo, de donde se retornaron nuevos documentos a las sedes, para el tratamiento por claustros y por Consejos Directivos.

Nunca en la historia de la Dirección Nacional se dio la oportunidad de participar desde las ... "jurisdicciones y sectores, profesionales y sociales involucrados" ... para el tratamiento de este tema. Nunca tantos fueron consultados, nunca se había usado un método participativo real y concreto, y nunca jamás se compatibilizó esta participación, con la política educativa que promueve la democratización del sistema, el protagonismo, la participación, la igualdad de oportunidades y posibilidades.

En otro párrafo de su artículo, Salonia descalifica el proyecto de carrera en cinco años, sosteniendo que por este medio habrá cada vez menos profesores de educación física, y se circunscribirá la profesión a pequeñas cofradías de privilegiados.

Esto tampoco es cierto. La propuesta prevé 4 años y un cuatrimestre de residencia. Este gobierno democrático llevó la matrícula de sus Institutos Nacionales, de 2.392 alumnos en 1983, a 6.190 alumnos en 1988. En 1960 sobre casi 200 inscriptos en el Instituto General Belgrano de San Fernando (Bs. As.), ingresaron 36. Los números son claros. El Dr. Salonia era entonces Subsecretario de Educación de la Nación.

El Director Nacional que firma ésta, ingresó justamente en 1960 y no sabe si los 160 eliminados en el Ingreso no tenían aptitudes o vocación docente mejores o peores que él. No hay ni habrá "pequeñas cofradías de privilegiados" como entonces.

Es lamentable que un ex-candidato a presidente y ex-subsecretario de Educación, se exprese con tanta ligereza y falta de información, como si todavía quedara espacio en la Argentina para discursos fáciles y aventurados. Quédese tranquilo el señor Salonia, el diseño de Plan de Estudios propuesto, ha sido enriquecido también con el aporte de directores de los Institutos Privados y no ha sido confeccionado ... "parapetado en despachos oficiales centrales..."

Prof. Heberto F. Cortez
Director Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación

Consejo Federal de Educación

Presidida por el Secretario de Educación de la Nación, Dr. Adolfo Stubrin, se realizó el pasado 16 de diciembre en San Luis la VIII Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Cultura y Educación, con la presencia de la mayoría de los Ministros de Educación de las diferentes jurisdicciones educativas argentinas.

La fructífera reunión aprobó una serie de recomendaciones, entre las cuales destacamos:

1.- Coordinar la ejecución del Plan a Distancia de la Campaña Nacional de Alfabetización por parte de la Comisión Nacional y la autoridades educativas provinciales.

2.- Una amplia y efectiva coordinación de las provincias entre sí y de éstas con el Gobierno Nacional sobre los programas existentes implementados por la Comisión Especial de Asistencia Integral Escolar, profundizando la información y designado responsables de área para la planificación y ejecución conjunta de los programas.

3.- Acordar una estructura de la formación docente, tanto del Gobierno Nacional como de las Provincias, que garantice una flexibilidad para las adecuaciones regionales y que la denominación y competencia de los títulos sea uniforme en todo el país, entre otros puntos.

4.- En la Comisión Especial de Coordinación Institucional se coincidió en la importancia de considerar la cantidad de días de clase como uno de los factores que hacen a la calidad de la educación, y además se analizó la necesidad de articular el ingreso a los departamentos de aplicación y primer año nivel medio entre las escuelas de las distintas jurisdicciones.

Obviamente, hemos resumido las principales recomendaciones del Consejo que, por razones de espacio, no podemos transcribir en su totalidad. Pero entre los participantes de la reunión pudo percibirse la sensación de que los resultados habían constituido un efectivo avance para que el Consejo Federal siga perfeccionándose como un instrumento útil para el avance de la educación argentina.

FE DE ERRATAS

En el N° 14/5 de Espacio Público transcribimos un documento de la DINEM referido al Proyecto de Transformación de la Educación Moral y Cívica. En la tercera columna, donde dice "Formación Moral y Cívica" debe leerse "Educación Cívica".

Bienvenidos los talleres

Teniendo en cuenta la implementación de talleres, a partir de este año, el profesor Miguel César Hojman nos recuerda conceptos sobre la metodología de trabajo en los mismos y acerca algunos ejemplos.

El hecho de que algunas disciplinas correspondientes al Ciclo Básico Unificado han sido agrupadas bajo la denominación común de Educación Estética y Plástica, nos lleva a exponer algunas ideas acerca de la metodología del trabajo en talleres, que se proponen para el área de Expresión a la que pertenecen.

Un taller es un grupo de personas que, convenientemente orientado por un coordinador, emprende una tarea en común, para obtener ciertos resultados.

Cuando hablamos de grupos nos referimos a una configuración, totalidad o estructura, mayor que la suma de sus partes (miembros), que tienen características propias en lo que respecta a su organización y a su funcionamiento. Posee un líder formal que coordina y orienta la acción de los miembros, aun cuando de entre ellos surjan otros líderes informales, que actúan como portavoces del grupo y que, alternativamente resisten o apoyan la consecución de la tarea.

El taller escolar es un grupo compuesto por estudiantes y su coordinador es un docente. La tarea a realizar aspira a la obtención de productos terminados que impliquen un proceso de elaboración grupal, aun cuando los resultados se manifiesten también en cada una de las personas que integran el taller.

El proceso de elaboración al que hacemos referencia alude necesariamente al aprendizaje de conductas cada vez más complejas: como las actitudes relacionadas con la participación responsable en la propia actividad y en la de los demás, el intercambio de opiniones, la escucha y la aceptación del otro, la iniciativa. Y también habilidades para el ensayo o el intento creativo, la producción y la conclusión de proyectos individuales o grupales, por ejemplo. Además induce a la adquisición de destrezas específicas y otras relativas al uso y aprovechamiento de recursos materiales.

Pero fundamentalmente permite descubrir las propias posibilidades de creación y el funcionamiento de cada persona entre otras personas, que se proponen conseguir conocimientos acerca de los objetos de estudio: sus funciones y aplicaciones, así como de sus modificaciones y recreaciones posibles.

Una propuesta para el "Taller Contable"

Esta actividad apunta al manejo de documentos comerciales de uso corriente. Para abrir la secuencia de acciones, que configurarán la tarea, el docente puede comentar con el grupo el costo actual de los electrodomésticos. Puede inducir a un relevamiento entre los negocios del barrio para comparar los precios de los mismos productos con venta al contado o en cuotas, incluso la diferencia entre similares, de marcas distintas.

Los jóvenes pueden preparar en clase una pequeña encuesta con los detalles de interés. Lo harán todos o podrá subdividirse al grupo.

El docente puede aceptar opiniones sobre la mayor o menor eficacia de algunas preguntas de la encuesta, y también considerar los elementos básicos de la construcción de un diseño de investigación de mercado y diferenciarlo de encuestas de opinión. Pueden utilizarse ejemplos que aparecen en los medios periodísticos.

Una vez elaborada, puede elegirse por votación, quiénes se encargarán del relevamiento y quiénes de la codificación de los resultados. Este momento puede aprovecharse para enseñar la utilidad de las estadísticas y practicar la aplicación de porcentajes sobre las respuestas conseguidas.

En todo este proceso también se tendrán en cuenta las actitudes de los alumnos favoreciendo la participación de todos, enseñando a escuchar,

a no interrumpir intempestivamente y a aceptar sugerencias diferentes.

Los guarismos obtenidos indicarán algún resultado relevante que deberá ser analizado: por ejemplo que el costo en cuotas es más alto que el pago al contado. A partir del interrogante: "¿por qué es más caro en cuotas?" se plantearán los siguientes problemas.

1er. problema: ¿Cómo se compra un electrodoméstico?

El docente puede proponer un "role playing" en el que se dramatice la compra del electrodoméstico y en ese juego de roles aparecerá la factura y el remito como documentos indispensables probatorios de la venta y del envío.

El paso siguiente será el llenado de esos documentos que se hará con formularios individuales.

2do. problema: ¿Cómo se paga?

De esa misma dramatización surge el mecanismo del pago del aparato. ¿En efectivo? ¿Con cheque? ¿Con tarjeta de crédito? Es evidente que todas estas preguntas serán contestadas a partir de actividades que surjan de las necesidades que el grupo advierta.

3er. problema: ¿Dónde anota el comerciante lo que ha vendido?

4to. problema: ¿Cómo lo repone?

Estas dos cuestiones como muchas otras posibles, podrán surgir de la creatividad del grupo convenientemente estimulado.

Una propuesta para el Taller de Plástica

—¿Cómo se relacionan las formas y colores con sensaciones, sentimientos y emociones?

—¿Qué sentimos ante colores cálidos o fríos?

—¿Cómo reaccionamos ante el predominio de verticales, horizontales, diagonales, curvas cerradas o abiertas?...

A partir de estos interrogantes u otros similares es posible desplegar un sinnúmero de actividades de búsqueda, exploración y experimentación. Se aprovecharán todos los estímulos visuales provenientes de:

— la realidad circundante
— obras plásticas reproducidas en libros y revistas

— obras plásticas originales existentes en museos, plazas, edificios públicos

— publicidad gráfica
— historietas
— posters, graffitti

En otra etapa se propondrá la producción de estímulos visuales por parte de los alumnos y la comprobación de los climas que con ellos se crean, intercambiando información, entre los grupos de talleristas. También será posible extender la experiencia a modo de encuesta, a otros grupos de jóvenes y adultos dentro y fuera de la escuela para explorar hábitos y preferencias en el campo de lo visual y sus connotaciones individuales y sociales.

cación se puso en marcha en 4 establecimientos educativos, 2 de DINEM, 1 de DINEPP y 1 de DINADEA.

El objetivo de este proyecto es el de efectuar aportes en relación a la disminución del riesgo del uso indebido de drogas en los adolescentes a través de programas tendientes a mejorar la calidad de las relaciones que se establecen entre éstos y los adultos directamente implicados con ellos.

El programa plantea la realización de tareas preventivas con los distintos sectores que componen la comunidad educativa: docentes, alumnos y padres, con la particularidad de involucrar al sector docente en las restantes actividades como coordinadores de talleres de educación preventiva. Este entrenamiento es llevado a cabo a través de unas Jornadas que tienen en cuenta como objetivos entrenar a los docentes en la coordinación y comprensión de los Talleres y ayudar a relacionar la aplicación de esta técnica con la prevención de las adicciones.

Las Jornadas funcionan en 25 hs. cátedra a lo largo de 5 días consecutivos y durante su transcurso se proponen los siguientes objetivos programáticos: a) Profundizar los conocimientos sobre crisis adolescente y sus manifestaciones. b) Sistematizar experiencias y conocimientos

sobre la Dinámica Grupal. c) Transformar la relación docente-alumno en una instancia activa que demande interacción fecunda y que sea por lo tanto preventiva.

A partir de este entrenamiento los docentes organizan Talleres de Reflexión Padres-Hijos y actividades grupales con los adolescentes de los últimos años con el apoyo y asesoramiento del Equipo PAS. El trabajo que comenzó en Agosto '88 continúa hasta Julio '89.

Los trabajos que ya se han realizado, además de ser evaluados por la socióloga del Equipo, fueron calificados por los docentes participantes (que hasta el momento son 140) como útiles para conocer mejor al adolescente, para visualizar el aula como un grupo, para valorizar nuevos aspectos de su función docente, comunicarse entre sí e integrarse como grupo, transferir las técnicas incorporadas al aula y mejorar así la relación con los alumnos.

Todos estos elementos enunciados nos permiten pensar que se están cumpliendo los objetivos propuestos en relación al mejoramiento de la calidad de las relaciones.

Lic. Gloria di Paola
Lic. Catalina Knopfler

Prevenir más que curar

En esta nota, el Equipo de Promoción de la Participación Social (PAS) nos informa sobre sus objetivos y funcionamiento en la ardua tarea de disminuir el riesgo provocado por el uso indebido de drogas.

Varios trabajos de Educación Preventiva realizados en el ámbito escolar sirvieron como antecedente y motivación para la constitución del Equipo PAS. Este equipo interdisciplinario integrado por una psicóloga clínica, una psicóloga social y una socióloga redactó un proyecto sobre la prevención del uso indebido de drogas que con el auspicio de la Fundación Cedro y el aval del Departamento de Educación Preventiva del Ministerio de Edu-

calendario escolar '89

ACTIVIDADES DOCENTES

MARZO

1, 2 y 3

Dinámica evaluativa para los alumnos del 1° a 7° grado que no lograron alcanzar los objetivos del grado en el período de recuperación de diciembre.

1 a 10

Exámenes libres (DINEPP).

1 al 18

Evaluaciones finales Nivel Superior (DNEFD y R).

1 al 31

Turno de recepción de exámenes finales Nivel Terciario (dos llamados) (SNEP).

1 al 15

Primer llamado a exámenes Nivel Superior (DINES).

6

Iniciación de las clases niveles pre-primario y primario y establecimientos de educación especial (todos).

6 al 31

Período de ambientación, adaptación, diagnóstico y nivelación curricular. Nivel Primario (DINEPP - DINEES - SNEP).

6 al 14/4

Planificación de las actividades institucionales (DINEM).

13

Iniciación de las clases. Nivel Medio. (Todos excepto DINEA).

13 al 31

Tareas de diagnóstico inicial RECP art. 2. Nivel Medio (Todos excepto DINEA) y Ficha de antecedentes de salud (DNEFD y R).

13 al 7/4

Reuniones dispuestas por RM N° 259/79. Nivel Medio (Todos excepto DINEA).

13 al 8/4

Ambientación y aprestamiento para alumnos de 1° año (DINEM).

20

Iniciación del período lectivo Nivel Superior (DNEFD y R).

Iniciación de los exámenes de Salud Integral (DNS y AE).

27 al 28

Pruebas de aptitudes artísticas para ingresar en primer año del Ciclo de Iniciación y primer año del Nivel Medio (DINADEA).

27 al 3/3

Período de evaluación para los alumnos de 7° grado que no alcanzaron objetivos del curso en el período de recuperación del mes de diciembre (DINEPP).

27 al 3/3

Período de recuperación y evaluación Nivel Medio RECP Art. 6° (disposiciones particulares DINEM) (Circular N° 2/88, RM 654/87 DINADEA - CONET - SNEP - DNEA).

27 al 9/3

Evaluaciones de asignaturas pendientes de aprobación libres y de equivalencias. Nivel Medio (Adecuación al Régimen, DINADEA, DNEA, CONET), (RM N° 655/86 - DINEM - y Disposición N° 237/86, SNEP. Plan RM N° 170/82 SNEP).

27 al 11/3

Evaluaciones de alumnos del Bachillerato Libre para Adultos

31

Exámenes libres. Nivel Primario (DINEA).

ABRIL

3

Iniciación del primer cuatrimestre. Nivel Primario (DINEPP).

Iniciación del primer bimestre. Nivel Primario (SNEP).

Iniciación de las clases. Nivel Superior (DINES, DINADEA y SNEP excepto carreras de Enfermería y Paramédicas).

3 al 30

Evaluación de asignaturas pendientes, libres y de equivalencias para completar estudios de nivel medio. RECP Art. 57 (Todos excepto DINEA).

MAYO

2

Iniciación de las Competencias Deportivas Intercolegiales, Instancia local, subzonal y zonal (DNEFDyR).

JUNIO

1

Iniciación del segundo bimestre. Nivel Primario SNEP.

1 al 3/7

Reuniones de Departamentos de Vigilancia Vocacional (CONET)

5 al 16

Evaluaciones para completar estudios de Nivel Medio (RECP art. 42-44-45-54-57) (DINEM, DINADEA, DNEA, CONET, SNEP).

3 al 8/7

Duración del primer cuatrimestre. Nivel Terciario (SNEP).

28

Vence el plazo para la planificación a nivel aula. (DINEM).

Vence el plazo para elevar la información solicitada en Circular 1/81 (DINEM).

Vence el plazo para la elección de temas de monografía para alumnos de 4° año de Fruticultor Enólogo (DNEA).

Finalización del período de ingreso de alumnos. (DINEES).

31

Finalización del primer bimestre. Nivel Primario (SNEP). Taller Docente Nivel Primario de dos días de duración. Fecha a confirmar (SNEP).

5 al 20

Reuniones de Departamentos de materias afines Nivel Medio. (DINEM, DINADEA, DNEA, CONET, SNEP).

12 al 16

Reuniones de profesores para emitir conceptos de alumnos. (DINADEA).

30

Finalización del 1er. período y exámenes cuatrimestrales. Nivel Superior. (DNEFDyR).

TERMINO LECTIVO

Se cumplirá en dos etapas divididas por el receso escolar de invierno y un período de recuperación final.

DURACION DE LAS ETAPAS

* En los establecimientos de nivel pre-primario, primario y educación especial con período escolar común desde el 6 de marzo hasta el 30 de noviembre.

* En los establecimientos escolares de nivel medio con período escolar común desde el 13 de marzo hasta el 30 de noviembre.

* En los establecimientos de nivel superior con período escolar común, desde el primer día hábil de abril hasta el último día hábil de la segunda semana de noviembre.

* En los establecimientos de nivel superior dependientes de la Dirección Nacional de Educación Superior, desde el primer día hábil de abril hasta el 30 de noviembre.

* En los establecimientos escolares de la Dirección Nacional de Educación del Adulto: nivel primario con período escolar común, desde el 6 de marzo hasta el 30 de noviembre. Centros educativos de nivel secundario con período marzo-diciembre y agosto-julio de acuerdo con el cronograma de la Resolución Ministerial N° 2362 del año 1986.

PERIODO DE RECUPERACION Y EVALUACION DE DICIEMBRE

Los diez o quince primeros días hábiles del mes de diciembre según las necesidades de cada establecimiento escolar.

PERIODO DE RECUPERACION Y EVALUACION DE MARZO

Los diez o quince días hábiles anteriores a la iniciación del próximo término, según las necesidades de cada establecimiento escolar.

JULIO

Mes de julio - Segundo llamado a exámenes. Nivel Superior (DINES). Exámenes finales. Nivel Superior (DNEFDyR).

3 al 4/8

Instancia Escolar o Local. Actividades Científicas Extraescolares. Nivel Primario y Medio. Optativas (Duración 1 ó 2 días).

Primer día hábil anterior al receso escolar de invierno.

Finalización de la primera etapa. Nivel Medio (Todos excepto DINEA).

RECESO ESCOLAR DE INVIERNO (Ver normas de aplicación).

10 al 21

Receso Escolar de Invierno Nivel Primario (DINEA).

10 al 31

Durante este lapso se suspenden las clases para posibilitar la recepción de: 1) los exámenes de reincorporación (Boletín SNEP N° 143), 2) los exámenes finales (un solo llamado) Nivel Terciario (SNEP).

AGOSTO

1

Iniciación del segundo cuatrimestre (DINEPP).

Iniciación del tercer bimestre. Nivel Primario. (SNEP).

1 al 10/11

Duración del segundo cuatrimestre. Nivel Terciario (SNEP).

1 al 31

Reuniones de Departamento de Materias Afines (Todos excepto DINEA).

SEPTIEMBRE

1 al 12

Reuniones de los Departamentos de Vigilancia Vocacional (CONET).

1 al 30

Período en el que deberán realizarse las competencias promocionales masivas durante una semana solamente (DNEFDyR).

OCTUBRE

1

Competencias deportivas intercolegiales. Iniciación instancia nacional (DNEFDyR).

Primer día hábil posterior al receso escolar.

Iniciación del segundo periodo cuatrimestral. Nivel Superior (DNEFDyR).

Primero y segundo días hábiles posteriores al receso escolar de invierno, con suspensión de clases, evaluaciones de asignaturas pendientes, libres y de equivalencias (RECP Art. 42, 44, 45, 50, 54), excepto para los alumnos que se presentaron del 5 al 16. Nivel Medio. (Todos excepto DINEM).

Evaluaciones de alumnos del Bachillerato Libre para Adultos (Cir.46/74 y 61/74) (DINEM).

Si es necesario se continuará con las evaluaciones en los días siguientes coordinando la actividad de los integrantes de las Comisiones de Evaluación con las horas de clase (DINEM).

Tercer día hábil posterior al receso escolar de invierno, iniciación de la segunda etapa (RECP Art. 1°). Nivel Medio. (Todos excepto DINEA).

28

Finalización del primer cuatrimestre. R.S.E. N° 119/88 Art. 3° (DINEPP).

31

Finalización segundo bimestre. Nivel Primario (SNEP).

12

Competencias deportivas intercolegiales, iniciación instancia regional o provincial (DNEFDyR).

14 al 5/9

Instancia regional o zonal, actividades científicas extraescolares. Nivel primario y medio (OPTATIVAS).

18 al 20

Composiciones sobre la personalidad del Gral. José de San Martín Nivel Primario (SNEP).

vas durante una semana solamente (DNEFDyR).

Tercera y cuarta semana

Instancia provincial. Actividades científicas Extraescolares.

29

Finalización del tercer bimestre. Nivel Primario (DINEES y SNEP).

1 al 30

Realización de la evaluación de los alumnos del Ciclo Superior del Magisterio y de Educación Pre-Escolar, Nivel Terciario (SNEP).

Primera Semana

Entrega del boletín de calificaciones bimestrales. Nivel Primario (DINEPP - DINEES Y SNEP).

2

Iniciación del cuarto bimestre. Nivel Primario (SNEP).

2 al 9

Reuniones de Profesores para emitir conceptos de alumnos (DINADEA).

16 al 31

Reunión de Departamentos de Materias Afines (DINEM-DINADEA-DNEA-CONET y SNEP).

NOVIEMBRE

10

Finalización del término lectivo Nivel Terciario (SNEP).

16 al 30

Evaluaciones de reincorporación y finales Nivel Superior. (DINADEA).

20 al 30/12

Período de recepción de:

1) Exámenes de reincorporación (Boletín SNEP N° 143, pág. 13).

2) Exámenes finales: 2 llamados. Nivel Superior (SNEP).

27

Exámenes libres. Nivel Primario (DINEA).

DICIEMBRE

1

Acto de fin de curso. Nivel Primario (DINEPP, DINEA, DINEES, DINEM, SNEP).

1 al 7

Acto de fin de curso. Nivel Medio. (Todos excepto DINEA).

1 al 15

Período de recuperación final de diciembre. Nivel Medio. (RECP art. 5°). (Todos).

1 al 15

Período de recuperación y evaluación para los alumnos de 7° grado. R.S.E.: 119/88 (DINEPP).

1 al 30

Evaluaciones de asignaturas pendientes libres y de equivalencias (RECP Art. 42, 44, 45, 54, 55). Nivel Medio (Todos).

1 al 30

Evaluaciones del Bachillerato Libre para Adultos. (Circular 46/74 y 61/74) (DINEM).

1 al 30

Tercer llamado a exámenes. Nivel Superior. (DINES).

4 al 7

Entrega del Boletín de Calificaciones. Nivel Primario. DINEPP, DINEES, DINES, SNEP).

19 y 20

Encuentros deportivos intercolegiales para escuelas primarias de todas las jurisdicciones (DNEFD y R).

Tercera y cuarta semana

Instancia Nacional. Actividades Científicas Extraescolares. Nivel Primario y Medio (OPTATIVAS).

23 al 10/11

Período de realización de la Fiesta de la Educación Física. (DNEFDyR).

27 al 9/12

Reuniones de Departamentos de Materias Afines. Nivel Medio (DINEM, DNEA, DINADEA, SNEP, CONET).

29

Finalización de Clases. Nivel Primario (DINEA).

30

Finalización del segundo cuatrimestre. R.S.E. N° 119/88. Art. 3° (DINEPP).

30

Finalización de clases niveles pre-primario, primario, medio, superior y establecimientos de educación especial (todos).

4 al 11

Pruebas de aptitud artística, ingreso en primer año del ciclo de iniciación y primer año del Nivel Medio. (DINADEA).

4 al 15

Período de recuperación y evaluación para los alumnos de primero a séptimo grado. Nivel Primario (SNEP).

4 al 29

Exámenes finales. Nivel Superior. (DNEFDyR, DINADEA).

18 al 28/12

Prácticas estivales para alumnos de los últimos años del Ciclo Superior de Agrónomos (DNEA).

** Los establecimientos de nivel primario, medio o superior dependientes de la Dirección Nacional de Educación Superior, establecerán, según criterios adecuados, las fechas y horarios convenientes para exámenes de alumnos de séptimo grado que no hayan recuperado durante el término lectivo, alumnos libres, equivalencias para extranjeros, recuperación y exámenes de nivel medio, pruebas de idiomas, exámenes de nivel superior.*

** Las fechas del Calendario Escolar para los Centros Educativos de Nivel Secundario (DINEA) se fijarán según la R.M. N° 2362/86, Anexo III.*

RECESO ESCOLAR DE INVIERNO

Los establecimientos escolares dependientes de este Ministerio tomarán el receso escolar de invierno en las fechas y periodos que fije la autoridad escolar de la jurisdicción-provincial, municipal en la que se encuentre ubicado, es decir, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego o la provincia que corresponda.

RECESOS

Los recesos serán los que a continuación se indican:

Los feriados nacionales y los días no laborales establecidos por la Ley Nacional (25 de Mayo, 20 de Junio, etc. ver C.E. Normas).

El 11 de septiembre (Día del Maestro) no laborable para el personal de todas las jerarquías que presta servicios en establecimientos educativos de todos los niveles y el personal técnico-docente y en todos los organismos del Ministerio de Educación y Justicia área Secretaria de Educación, y en todas las que tengan servicios educativos a cargo.

El 21 de septiembre (Día del Estudiante) en los establecimientos nivel pre-primario, primario, medio y superior de todas las modalidades dependientes del Ministerio de Educación y Justicia.

El día de la fiesta patronal o fundacional de cada localidad para los establecimientos que funcionen en ella, cuando haya sido declarado feriado no laborable por la autoridad nacional, provincial o municipal, según la jurisdicción que corresponda.

Los feriados dispuestos por el gobierno de la jurisdicción donde se encuentre ubicado el establecimiento.

REUNIONES DOCENTES

Las reuniones generales o parciales de docentes y las de los Departamentos de Materias Afines se realizarán en horarios que no provoquen suspensión de clases ni ausencia de los docentes a las mismas.

Cuando un miembro del personal directivo docente o administrativo ocasionalmente debe cumplir los actividades escolares simultáneas en distintos establecimientos, asistirá a una y no se le computará inasistencia en la otra. A tal efecto deberá anunciar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la Rectoría o Dirección el respectivo comprobante.

Los Rectores o Directores procurarán evitar que las reuniones de personal o la integración de comisiones de evaluación interfieran las actividades de aquellos docentes que se encuentren a cargo directo de alumnos en otros establecimientos.

Cuando no haya posibilidad alguna de encontrar una solución acorde con lo expresado anteriormente, se observará el siguiente orden de prelación:

1°.- Integración de comisiones de evaluación.

2°.- Dictado de clases

3°.- Asistencia a reuniones de personal.

Una dinámica distinta para el aprendizaje de la lengua

Acorde con el espíritu innovador y de búsqueda que anima la formulación de Maestros de Educación Básica, el enfoque llevado a cabo por la profesora Garro de Rodríguez de Trelew invita a la reflexión y a la experimentación conjunta de docentes y alumnos.

"240 minutos por semana para estar juntos 30 adolescentes y yo haciendo lo que siempre creí que debía ser el espacio de Castellano, Lengua y Literatura, o como se designara la asignatura: un taller de trabajo en libertad que respondiera a necesidades concretas de comunicación de los adolescentes, y en el que fundamentalmente se hablara y escribiera sobre lo que ellos quisieran, se leyera y se discutiera lo que además era valioso literariamente, abarcara con respuestas, incentivos, planteos, dudas, y hasta conflictos, parte de sus mentes abiertas y de sus espíritus insatisfechos.

Me tocó un grupo no caracterizado por el elogio fácil ni por el hábito de la sumisión al docente. ¡Más tentador el desafío! Sabía que todo se cuestionaría allí dentro. Y así ocurrió, y ocurre. Pero juntos avanzamos.

¿Cómo se ha avanzado hasta ahora?. Les comentamos...

Se investigó con técnica de grabador visible y grabador oculto, la jerga estudiantil de los adolescentes de Trelew; se hizo relevamiento de ese material y compilación por escrito. Con y sin grabador se obtuvo la jerga del adolescente niño a través del programa televisivo 'Clave de Sol', con protagonistas de esas edades. Se analizó su grado de espontaneidad, sus limitaciones, por ser una versión televisiva. Y con el aporte de otros datos se hizo un análisis comparativo; surgieron rasgos comunes y diferencias. Se detectaron regionalismos y hasta localismos trelewenses.

¿Otros ejemplos de actividades realizadas? Se rastrearon las designaciones que con el paso del tiempo ha ido teniendo una misma realidad, a través de la compulsión de al menos tres generaciones: los alumnos, sus padres o tios, sus abuelos.

Se recorrieron las calles de Trelew buscando neologismos de última hora en las especificaciones de los negocios, la utilización de vocablos no castellanos y otras particularidades del lenguaje comercial actual y local.

Se confeccionó una antología de 'cancionero preferencial' de los adolescentes y se analizó, además de lo temático, el lenguaje empleado.

Se grabaron también muestras del lenguaje infantil, y luego se procedió a su caracterización por edades y grupos sociales. Con similitudes técnicas se caracterizó el lenguaje adolescente varón, de la adolescente mujer, de los enamorados; se vieron los desajustes de código que pueden llevar al ridículo, a la risa y hasta lo artístico.

Entendida así la utilización del código lingüístico como

una adecuación a la situación comunicativa real, se pasó al conocimiento y a la búsqueda del subcódigo personal: caracterizaciones del modo de hablar de tal o cual compañero, de tal o cual profesor.

La inserción de la literatura dentro de la investigación lingüística fue surgiendo naturalmente. Por ejemplo, del lenguaje español arcaico se pasó, previa guía de investigación extratextual, a la lectura de un capítulo de 'El Quijote', con una guía de lectura. Por contacto temático y de personaje, se avanzó cronológicamente a la lectura del cuento fantástico de Rubén Darío, 'D. Q.'. Al diferenciar géneros pudimos engarzar con el video en dibujos animados, 'Don Quijote de la Mancha'. Y en cuanto al tema complementario del cuento leído, la guerra, hallamos pie para abordar la literatura regional, a través del estupendo cuento 'Los alfileres del 82', del joven escritor trelewense, Luis Enrique González, sobre la Guerra de las Malvinas. En cada caso el análisis del texto que siguió la lectura, fue hecho en profundidad progresiva, con las técnicas de discusión en pequeños grupos, en grupo grande, elaboración oral primero, luego escrita: grupal y luego individual. Ya se había llegado a la ejercitación del subcódigo personal. En búsqueda del propio estilo se hizo, en todos los casos, aún en los alumnos más inseguros, o con mayor tendencia al 'anonimato', con cierto orgullo, creo que convencidos de que lo que ellos decían y cómo lo decían, nunca nadie lo había dicho ni lo diría.

¿Cómo se trabaja?... A veces, en pequeños grupos, con pautas tipo taller (Ej.: 'Y desde entonces, las cebras tienen rayas') Propuestas ingeniosas, risas, discusiones, suma de esfuerzos, y el trabajo colectivo. Otras, individualmente (Ej.: 'Dónde estará el agua con que me lavé la cara esta mañana?' o 'La historia de mi apellido'). Se leen los trabajos, se elogian, se critican sin falsas piedad, sugieren 'salidas' mejores, se estimulan unos a otros al mejor estilo adolescente. Es claro, a veces falla la puntuación, o el uso de los signos, o hay ciertos vicios de construcción. La lectura y corrección oral en grupo es muy efectiva. El grupo debe asumir cada error como propio y proponer soluciones. Creo muy importante lograr esta 'sacralización' del espacio aulico. Sentirse 'cófrades' en los aciertos y en los errores.

¿La ortografía? Escencialmente, fui sincera. Sola, no sabía si abordaba bien el problema. No se lo transfería a ellos. Pero sí lo compartí como tal.

Aunque creo que este primer año debe ser 'usado' para que 'crezcan', y recién en los años sucesivos se vayan 'volcando' en función de futuros educadores, en este aspecto los hice anticiparse. Reflexionamos. Charlamos. Llegamos a una conclusión: Nuestro alfabeto es absurdo. Pero en nuestro ámbito sociocultural, el desconocerlo nos discrimina negativamente. Y como ellos formarán niños de y para nuestro grupo cultural deberán internalizar ese absurdo código gráfico

lingüístico, o de lo contrario elegir otra profesión que no se lo exija. Algo así como: si jamás me entendí con agujas, puntos y lanas, ¿para qué elegir ser tejedora manual?.

Y así estamos... Intentando mejorar... Lo más positivo es que ya empezaron las 'consultas personales' sobre cada caso concreto. Es decir, creo que la conciencia está lográndose. El tiempo y la continuidad del esfuerzo harán el resto. Todos sabemos que en este aspecto de la lengua no existe la Receta, sino recetas tentativas y personalizadas sobre la base de diagnósticos de causas, igualmente tentativas y personalizadas.

Lo más fascinante de la experiencia es que nunca se sabe a ciencia cierta qué más pasará con este hermoso grupo de jóvenes. Ellos conducen el 'carruaje' hacia donde quieren ir. Yo sé que vale la pena ir hacia allá, y eligo la 'forma' de hacerlo, las 'paradas' intermedias, el 'camino' o el 'atajo' convenientes... Es imposible planificarlo todo de antemano. Sí hay que tener objetivos claros. Sí, grandes líneas. Para no desperdiciar esfuerzos ni posibilidades, para no crear caos ni quedarse en lo sistemático puro, para no trabajar sólo con contenidos placenteros, métodos placenteros, evaluaciones placenteras, y después ¡allá ellos!, a un mundo que les pide eficiencia. Y no necesariamente proporcional al placer obtenido. ¡El esfuerzo hay que hacerlo! y a algunos miembros de este grupo por momentos hubo que exigírselo, previa y larga reflexión compartida.

Cierto día, sobre un pupitre, apareció 'Vivir, amar y aprender', de Leo Buscaglia. Alguien dijo, quizá en papel de intelectualidad académica ortodoxa, que era el libro de un 'chanta'. Me bastó una 'pizca de fermento' para que la inicial polémica bilateral entre si lo era o era un 'libro que sirve', porque a mucha gente simple le hizo ver la vida de otra manera, se transformara en la urgente solicitud del resto del grupo por leerlo. Así surgió el debate previsto, pero con otra temática. Se elaboró una guía de lectura con pautas problemáticas. Se vio la metodología del debate, y se lo hizo con gran entusiasmo y un altísimo nivel.

De la lectura y el comentario libre de algunas 'Instrucciones para...', de Julio Cortázar, se pasó a ingeniosas elaboraciones escritas, como: Instrucciones para atarse los cordones de las zapatillas... para ponerse un guante... para abrir una puerta... para leer un diario del 'vecino' en la 'cola' del ómnibus... para matar hormigas en un día de sol... y muchos otros. De allí estaba previsto pasar al análisis de lenguaje publicitario, de la propaganda y luego del discurso político. Pero algún trabajo muy humorístico y plástico abrió una vertiente nueva: la transformación en historieta de viñetas o en humor gráfico de un solo cuadro.

En sus hogares, están leyendo obras completas: un cuento largo, una novela, una obra de teatro.

¿Tareas en realización y previstas? Fichajes por grupos y puesta en común, para una. Juicios orales a los personajes, para otra. Dramatización en el otro caso; y aquí, apoyo del Taller de Teatro que integra la experiencia. Así trabajamos... Sentimos que crecemos juntos. Y que llegamos a la meta propuesta".

*Hebe M. Garro de Rodríguez
Escuela Nacional Normal Superior
"Marie Curie" Trelew (Chubut)*

Excursiones y viajes educativos

Por la Resolución N° 2.111 del 14 de diciembre de 1988 el Ministerio ajustó la realización de excursiones y viajes educativos, a partir de sugerencias y opiniones de docentes, padres y alumnos. La misma deja sin efecto la anterior N° 1.363/84, y cualquier otra norma que se oponga a la nueva.

VISTO la necesidad de actualizar la norma correspondiente a Excursiones y Viajes Educativos que realizan los alumnos de establecimientos dependientes de este Ministerio y que los mismos deben ajustarse a objetivos, metodología y evaluaciones acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje, y

CONSIDERANDO:

Que estas acciones significan una auténtica necesidad y un valioso aporte para la formación integral del adolescente. Que este Ministerio ha recibido sugerencias y opiniones de docentes, padres y alumnos sobre la conveniencia de actualizar los objetivos y las reglamentaciones vigentes. Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA RESUELVE

ARTICULO 1°.- Ajustar la realización de las Excursiones y Viajes Educativos por parte de grupos de alumnos de establecimientos dependientes del Ministerio de

Educación y Justicia de la Nación a los objetivos y normativa que se enuncian en el Anexo que acompaña a la presente resolución, a partir del 1° de enero de 1989.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 1363/84 y toda otra norma que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

**JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA**

1. Objetivos

Que los participantes logren:

- 1.1. Elaborar un proyecto de viaje o excursión educativos con la participación de todos los miembros comprometidos con los mismos: docentes, alumnos y padres.
- 1.2. Formular los objetivos específicos del viaje o de la excursión programados, privilegiando el desarrollo de actitudes positivas para la convivencia grupal.
- 1.3. Programar las acciones que posibiliten el logro de los objetivos propuestos.
- 1.4. Evaluar críticamente los resultados obtenidos al finalizar el viaje o la excursión.

2. Normativa

- 2.1. Las excursiones y viajes educativos serán organizados en cada unidad escolar por los docentes responsables de su realización y por los alumnos que participen de los mismos. Participarán también padres de alumnos que manifiesten voluntad de integrar el grupo y resulten democráticamente elegidos a ese efecto. Ninguno de los organizadores podrá pertenecer a empresas comerciales dedicadas a la actividad turística.
- 2.2. Se establecerá con precisión los objetivos específicos de la actividad, encuadrándola dentro de uno de los siguientes tipos:
 - 2.2.1. Viaje educativo.
 - 2.2.2. Excursión educativa.
- 2.3. Para la realización de un viaje educativo se emplearán hasta cinco (5) días hábiles. La duración de la excursión educativa será de hasta un (1) día hábil.
- 2.4. El viaje y la excursión educativa podrán realizarse en cualquier época del año, excepto en los momentos en los que se privilegian acciones de recuperación.
- 2.5. Durante la realización del viaje o de la excursión no se computará asistencia a los alumnos ni a los docentes participantes.
- 2.6. Los grupos que realicen excursiones o
- 2.7. En todos los casos los alumnos participantes deberán estar autorizados por permiso escrito de sus padres o tutores. Esta constancia quedará archivada en el legajo del alumno.
- 2.8. Los organizadores procurarán seleccionar lugares turísticos no tradicionales donde haya campamentos, albergues o unidades turísticas oficiales o dependencias de obras sociales con las que se puedan formalizar convenios para el alojamiento.
- 2.9. No se otorgará autorización a personas ajenas al establecimiento para actuar como programadores o gestores de estos viajes y excursiones educativas.
- 2.10. Los proyectos de excursiones y viajes educativos serán aprobados directamente por las autoridades del establecimiento. Los proyectos de viajes educativos una vez aprobados por las autoridades del establecimiento, previa consulta con el Consejo Consultivo, serán elevados a la Dirección Nacional respectiva para su conocimiento, en un plazo no menor de treinta (30) días antes de su posible concreción.
- 2.11. Cada unidad escolar establecerá los instrumentos adecuados para verificar el logro de los objetivos propuestos para el viaje o excursión.

Educación preventiva para orientadores

Desde el 17 hasta el 28 de abril de 1989, de 8,30 a 12.30, se desarrollará la segunda parte del **Curso de Formación en Educación Preventiva para Orientadores** de escuelas de nivel medio de proyecto trece de Capital, en la sede de la Escuela de Capacitación, sita en 3 se Febrero 2373, Cap. Fed., con el cual se cumple un total de 120 horas cátedra, para aquellos asesores que asistieron a la primera parte del curso.

Esta primera parte se llevó a cabo en noviembre y diciembre de 1988 y contó con la participación de asesores pedagógicos de escuelas dependientes de DINEM, CONET y DINADEA, quienes trabajaron con técnicas de taller y fueron asesorados por profesionales de distintas áreas, que, con un marco multidisciplinario, abordaron el tema del uso indebido de drogas desde su especialidad y desde un mismo enfoque.

PNIE

Programa Nacional de Informática y Electrónica

Concurso de Obras en Electrónica

Informes:
 * Programa Nacional de Informática y Electrónica, Dirección Postal: Av. Córdoba 831 - 6º piso. Atención: Av. Córdoba 744 - 1º "M" - Tel.: 322-4822
 * A.A.D.E.C.A. Callao 220 1er. Piso Tel.: 45-6746 y 46-3780.
 * Secretarías de Ciencia y Técnica Provinciales
 * Departamentos de Electrónica y Facultades

Plazos: Las obras deberán presentarse en la sede del PNIE antes de 15 de marzo de 1989.

El jurado se expedirá en el mes de mayo.

Obras a concursar:

Deberán ser originales e inéditas escritas en castellano y llevarán un índice temático en su comienzo y referencias bibliográficas en su parte posterior. Asimismo el autor deberá incluir una declaración o certificación personal en la que deja constancia de que los derechos de la obra presentada no están comprometidos y que no se está concursando en otro certamen. Las obras deberán tener una extensión no inferior a las 150 páginas y no exceder las 300 páginas mecanografiadas a doble espacio en hoja tamaño carta, numeradas.

El currículum del autor, máximo 1 (una) carilla, deberá ser enviado en sobre cerrado, indicando en el mismo el título de la obra y el seudónimo con el que desea ser identificado.

Premio:

Los autores de la publicación ganadora se harán acreedores a un premio en australes equivalente a u\$s 1.000 y a la edición de su obra.

Secretaría de Informática y Desarrollo
 Secretaría de Ciencia y Técnica

DINEM

Talleres para profesores de Cultura Musical

La Dirección Nacional de Educación Media organiza una serie de talleres con evaluación final para profesores de música sobre metodología adaptada a los cambios curriculares previstos para el curso lectivo 1989.

* En el Colegio Nacional de Merlo (Bs. As.) los días 13 y 14 de marzo, de 9 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 19 hs.: "El taller musical como experiencia escolar del adolescente", a cargo de la profesora Silvia Furno, Silvia Malbrán y Susana Espinosa.

* Con el auspicio de la Asociación de Docentes de Música en el Colegio Nacional N° 2 de Capital Federal, el 14 de marzo de 10 hs. y 20,15 hs. la profesora Ana Lucía Frega disertará sobre "Fundamentos pedagógicos de la dinámica de taller. 1) Cómo seleccionar centros de interés, 2) Cómo planificar y 3) Cómo evaluar.

En la misma sede los días 16 y 17 de marzo de 9 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 18 hs. taller sobre "Paisaje sonoro" (actividad vocal, instrumental y coreográfica para la música folklórica como área integradora.), a cargo de las profesoras Julia A. Fantinel, Olga Zaffore y Ana María Descnner.

Se otorgará certificados de asistencia y evaluación.

CONET

Concurso:

construcciones escolares

El Consejo Nacional de Educación Técnica lanzó el concurso "Construyamos nuestras escuelas" con el fin de promover el espíritu de investigación y creatividad de los alumnos. Participarán, autoridades, profesores y estudiantes de las Escuelas Nacionales de Educación Técnica y Centros Nacionales de Formación Profesional de todas las especialidades relacionadas con la construcción o afines a ésta.

Podrán participar equipos de dos a seis alumnos, coordinados por un profesor, pertenecientes al último curso de 1989 de los CNFP y al tercer año del ciclo superior de las ENET.

Las inscripciones se recibirán en cada unidad educativa hasta el 30 de marzo.

DINEES

Primer Congreso Iberoamericano de Educación Especial "Hacia un estilo educativo para el siglo XXI"

La Dirección Nacional de Educación Especial ha organizado el Primer Congreso Iberoamericano de Educación Especial, "Hacia un estilo Educativo para el Siglo XXI".

Se llevará a cabo entre el 3 y el 6 de octubre de 1989 en el Complejo Río Tercero (Córdoba) y tiene como propósito crear un ambiente de reflexión multidisciplinaria, integrando los aportes de profesionales, técnicos y estudiosos de la problemática del discapacitado.

Se recibirán trabajos hasta el 30 de junio de 1989, y la inscripción se realizará del 12 de junio al 8 de setiembre de 1989.

Dirigirse a Dirección Nacional de Educación Especial, Departamento de Extensión y Promoción, Av. Paseo Colón 533 - 6º piso (1063) Buenos Aires República Argentina. Tel.: 30-4908 30-4161 30-4294. Personalmente de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

Premios Rolex a la Iniciativa 1990

La firma Internacional Montres Rolex S.A., convoca para los Premios Rolex a la "Iniciativa 1990" que distingue a los investigadores que demuestren poseer un gran espíritu de iniciativa en la creación de proyectos en tres grandes campos de la actividad humana tales como: Ecología, Ciencias Aplicadas y Exploraciones y Descubrimientos.

Los candidatos deberán solicitar un formulario de inscripción y el Reglamento a: The Secretariat, The Rolex Awards for Enterprise C H - 1211 Geneve 26, Switzerland.

Los proyectos redactados en inglés, deberán obrar en poder de la Secretaria antes del 31 de marzo de 1989. A finales de abril de 1990 los Laureados de los Premios Rolex a la Iniciativa, elegidos por un jurado integrado por expertos internacionales, pertenecientes a nueve países: Argentina, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Indonesia, Japón y Kenia, serán invitados por Rolex a recibir sus premios en Ginebra.

Cada uno de los Premios que son cinco está dotado de una recompensa de 50.000 francos suizos y un cronómetro de oro grabado con el nombre del laureado.

Publicaciones Recibidas

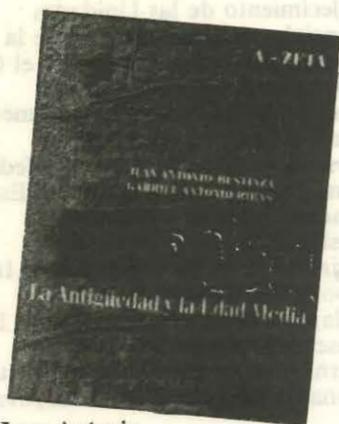
Hemos recibido el N° de Agosto - Octubre del periódico "Noticias del Conet" publicación que cuenta con la colaboración especial del Proyecto Multinacional para la Educación Técnica y Formación Profesional, OEA - CONET.

La Dirección Nacional de Educación Agropecuaria ha enviado la "Hoja Informativa N° 18 con las últimas informaciones del área.

Hemos recibido la Revista "Alternativas" del Centro de Producción Educativa de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Tandil N° 4 - Año 3).

Entre los temas tratados podemos distinguir las: "Bases para la reflexión sobre la producción de materiales educativos", "Notas para una reflexión sobre aprendizaje y pedagogía", "Comunicación audiovisual y educación" "Pensamiento de los profesores en el mundo informatizado, etc."

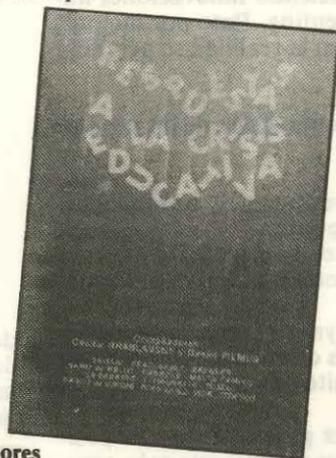
LIBROS



Bustinza, Juan Antonio
 Ribas, Gabriel Antonio
Historia 1
La Antigüedad y la Edad Media
 A-Z Editora. Buenos Aires

Acorde con el programa para primer año del ciclo básico este nuevo texto organiza el material de manera que el alumno tenga una participación activa en la investigación y adquisición del conocimiento. Las unidades presentan un marco teórico de los autores acompañado de una ficha (aprendizaje y evaluación) con abundante

material gráfico, citas y documentos de otros autores. El enfoque procura hacer relacionar al alumno el presente con el pasado y desarrollar su espíritu crítico.



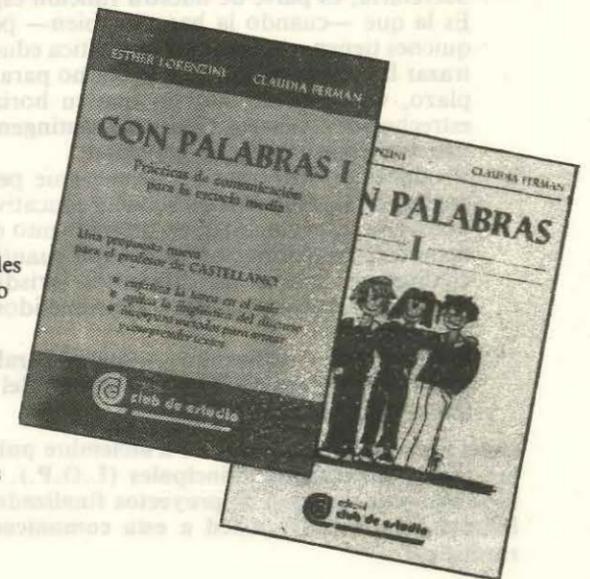
Compiladores
 Braslavsky, Cecilia
 Filmus, Daniel
"Respuestas a la Crisis educativa"
 Cántaro - Flacso. Buenos Aires.

En este volumen se reúnen respuestas a la crisis educativa provenientes de políticos e investigadores de la educación, de varios

países de América Latina. Los trabajos pueden considerarse representativos de la emergencia en América Latina de un nuevo modo de producción de conocimientos sobre la relación entre educación sociedad y también de un nuevo paradigma para interpretar esa relación. En la presentación y el epílogo del libro los compiladores explican por qué y cuáles son las características de ese nuevo modo de producción y ese nuevo paradigma interpretativo.

Lorenzini, Esther
 Ferman, Claudia
"Con Palabras I"
 Editorial Club de Estudio. Buenos Aires

Este libro se presenta como una contribución para promover una nueva actitud frente al dictado de la materia. Para ello el método propuesto tiende a articular la epistemología y la teoría del aprendizaje, considerando éste como un proceso en que la apropiación da lugar a nuevas hipótesis y a nuevas construcciones. La propuesta parte del adolescente y su mundo inmediato, propone temas que lo muevan, lo hagan pensar, sentir el



deseo de compartir sus opiniones, discutir. Al centrar la atención en el sujeto que se comunica, el libro propugna la capacitación en el nivel de la competencia comunicativa, y en función de ella, en el de la competencia lingüística que se lo asocia. La obra consta de dos volúmenes, el del alumno y el del profesor.

Lic. Alicia Bertoni

Hechos y proyectos para una política educativa permanente

Licenciada en Sociología en la UBA, ex profesora de Metodología de la Investigación Educativa en las Universidades Nacionales de Buenos Aires y Luján y en el Instituto Nacional del Profesorado, autora de numerosos trabajos, se desempeñó como Directora de Investigación de la Comuna Metropolitana y es actualmente Directora General de Planificación Educativa.

Se ha señalado la falta de una política permanente en nuestro país. Si es así, ¿de qué manera esta Dirección colabora en la definición de políticas a largo plazo?

En primer término el señalamiento de "la falta de una política educativa permanente olvida el hecho de que ésta se desprende, y está asociada con la política global del país. No se le puede exigir a la primera continuidad y claridad sistemática cuando la continuidad de los gobiernos constitucionales ha sido quebrada tantas veces con sus consecuencias para la educación. Para la ejecución de un plan integral es necesario el clima de libertad intelectual que permita desarrollarlo en plenitud.

Lo que es importante destacar —como lo dice Adolfo Montenegro— es que tenemos problemas pero no hay una crisis de principios básicos: "lo que permanece inalterado es el patrimonio de ese pensamiento educativo fundamental que varias generaciones de argentinos y latinoamericanos han elaborado para una democracia efectiva y de ancho contenido social" (1).

Estos principios son los que orientan una planificación prospectiva cuyo centro de interés y de preocupación es la construcción de un futuro distinto. La Dirección General de Planificación Educativa, entonces, no está dominada por los problemas inmediatos, sino más bien por los problemas terminales que habría que resolver para lograr que las generaciones venideras vivan en ese futuro. Es decir, el diseño y ejecución de nuestros proyectos están, por un lado, destinados a resolver problemas intermedios, pero la existencia de principios y lineamientos políticos claves nos permite, por otra parte, participar en la discusión de las políticas de largo plazo; en la resignificación de sus objetivos y en la identificación de esos "problemas terminales" que se resolverán en el tiempo más largo.

¿Cómo contribuimos a fijar esas políticas, pregunta usted? Pues no le voy a dar una respuesta estrictamente técnica, va un poco más allá, refleja una actitud para el trabajo de planeamiento.

- 1°. Resolviendo las immediateces que surgen cada día, sin dejarnos abrumar por ellas. Apoyar en la resolución de los problemas que afronta el curso de los proyectos de las Direcciones que componen la Secretaría, es parte de nuestra función específica. Es la que —cuando la hacemos bien— permite a quienes tienen que elaborar la política educativa, y trazar las líneas del plan de gobierno para el largo plazo, ocuparse de ello sin que su horizonte se estreche por el planteamiento de contingencias que tienen distinto grado de gravedad.
- 2°. Produciendo información técnica que permite el análisis de la situación del sistema educativo en aspectos de su evolución o en un momento dado del tiempo. La información es de tipo cuantitativa y cualitativa, abarca las diferentes jurisdicciones, niveles y actores sociales comprometidos con la educación.
- 3°. Investigando y realizando —aquí sí— trabajos rigurosamente técnicos que son típicos del planeamiento prospectivo.

En el número correspondiente a diciembre publicamos las Líneas Operativas Principales (L.O.P.). Mostramos allí gran cantidad de proyectos finalizados. ¿Qué importancia atribuye usted a esta comunicación periodística?

En los hechos la enunciación de las líneas operativas principales ha sido precedida por la explicitación de las



políticas donde estas líneas se originan y fundamentan. En el documento político se hacen **declaraciones** acerca de la concepción y prioridad de los problemas educativos existentes, o perfilados en una concepción anticipatoria de los mismo, esbozando un plan general que busca solucionar problemas inmediatos e intermedios con vistas a lograr los objetivos del "largo plazo".

El conjunto de proyectos a los que Ud. alude constituyen un plan de acción", en el fondo no son otra cosa que los **compromisos de realizar aquellas acciones que muestren el cumplimiento de lo declarado**. Son un conjunto de operaciones concretas con responsables y destinatarios claros, previsiones y recursos utilizados y a utilizar para el logro de las metas expuestas.

La correspondiente información del estado en que se encuentra la ejecución del plan ya Uds. la han adelantado. Por lo tanto, la comunicación en "Espacio Público" de lo que ha realizado o está realizando el M.E.J., es una forma de construir, de cimentar la credibilidad del público. Cuando este se informa que las acciones efectivamente siguieron a las declaraciones de política educativa va a participar más en la remoción de los obstáculos que se oponen a la transformación educativa. Contribuirán a la generación de los cambios esperados por todos los sectores sociales, tal como se han expresado en el reciente Congreso Pedagógico.

La información, que describe una realidad que todo ciudadano puede constatar, cuando llega al público adquiere valor de ser un vehículo que desmiente el "no se hace nada" con que a veces se pretende desfigurar un trabajo cotidiano fecundo, o impedir que se reflexione sobre las modificaciones organizacionales y/o curriculares que se van proponiendo.

Tanto a nivel nacional como en todas las jurisdicciones del país se están produciendo innovaciones importantes en la educación argentina. Pero por mejores que ellas sean si no se difunden la realidad se percibirá distinta.

¿Qué resultados concretos se obtuvieron de los proyectos finalizados?

Los resultados visibles, o verificables, son muchos, y son producto de toda esta gestión.

En nuestro país las acciones de perfeccionamiento docente eran sistemáticas, puntuales, de escaso impacto pedagógico y social.

Se ha creado el INPAD, cuyas primeras acciones están destinadas a los profesores de enseñanza media; su organización académica permite ofrecer un servicio de excelente nivel.

La educación media, tal vez por su particular posición en el sistema educativo, es el nivel que más constantemente ha sido objeto de cambios donde más se ha

insistido que está en crisis aunque, curiosamente, es el nivel donde se expresan las mayores resistencias a los intentos de introducción de cambios.

Desde 1863 a 1912 (casi 50 años) se aplicaron 24 planes de estudio lo que en promedio casi resulta un plan cada 2 años.

Después han seguido las reformas que no han llegado a concretarse, ni a perdurar hasta evaluar sus resultados.

En este momento en Educación Media se implementan reformas que obedecen a 2 proyectos fundamentales epistemológica, pedagógica y socialmente.

Es injusto citar pocos casos y dejar sin mencionar a todas las Direcciones Nacionales. Pero ya hay escrita una "memoria" de las acciones centrales de sus respectivas gestiones, la que será accesible al público dentro de pocas semanas. En lo que hace a proyectos específicos de la D.G.P.E. se han terminado una serie de investigaciones y de estudios sobre el tema "Regionalización. Participación y Descentralización Educativa" cuya publicación está prevista para el mes de marzo.

Para finalizar algunos proyectos se realizan con cooperación internacional.

¿De qué fuentes se trata y qué temas prioriza?

Dentro del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación han operado simultáneamente el Proyecto ARG/87/011 durante el cual UNESCO ha prestado asistencia técnica en la concreción de tres diagnósticos sobre el sistema educativo: Estructura y funcionamiento del Ministerio Central; El Sistema de Información Educativa actualmente existente y, un tercero, cuyo objetivo es el mejoramiento de la calidad de la educación en el Nivel Medio de enseñanza.

Los diagnósticos efectuados en el marco del Proyecto ARG/87/011 y de otros proyectos afines, coinciden en señalar que el sistema educativo argentino ha sufrido desde la última década un serio proceso de deterioro en la calidad del servicio que se ofrece, particularmente a los sectores menos favorecidos de la sociedad.

Asimismo, estos diagnósticos han permitido apreciar la inadecuación de la estructura organizativa y de los estilos de gestión administrativa vigente en el país con respecto a los requerimientos de un sistema educativo moderno, con capacidad de generar procesos sistemáticos de mejoramiento de la calidad del servicio. Naturalmente ya se están desarrollando acciones para revertir el proceso.

La contribución de la OEA es importante. Con su cooperación técnica financiera se articulan y supervisan en el área de la Dirección General de Planificación Educativa 9 proyectos, de modo que todos ellos constituyen un programa integrado de apoyo técnico-pedagógico a las diversas acciones relacionadas con la educación formal y no formal.

Estos proyectos tienen como unidades ejecutoras a las diversas Direcciones Nacionales afectando a todos los niveles del sistema educativo. Sus actividades específicas se desarrollan en diferentes jurisdicciones del país.

Los Proyectos en ejecución son los siguientes:

- * Fortalecimiento de las Unidades Provinciales de Planificación de la Educación (en cooperación con el C.F.I.)
- * Regionalización Educativa
- * Educación Inicial y Básica en América Latina
- * Innovaciones en la Educación Media.
- * Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares.
- * Educación Técnica y Formación Profesional.
- * Especial de Desarrollo Educativo Integrado en Zonas Desfavorables.
- * Reciclaje en Proceso del Personal Docente de Enseñanza Superior.
- * Modernización y Extensión del Sistema Nacional de Información Educativa.

Con el aporte técnico-financiero de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se está programando un seminario para supervisores del Nivel Medio, hacia un estudio previo de las necesidades de actualización de este cuerpo profesional.

(1) A. MONTENEGRO: "La estructura educativa en debate", Eudeba, 1987.



Ministro de Educación y Justicia: Jorge Sábato. Secretario de Educación: Adolfo Stubrin. Director Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa: Daniel Lozano. Director Responsable: Ricardo Nudelman. Redacción: Pilar Tadei, Lidia Nakkache. Fotocompuesto, armado e impreso en Impresiones Gráficas Tabaré. Dirección Nacional del Derecho de Autor N° 83.101. Pizzurno 935 - 2° Piso (1020) Capital Federal.